



Retos en la articulación entre Parques Nacionales de Colombia y el Ejército Nacional de Colombia en la conservación de áreas protegidas del 2022 al 2024.

Mayor (EJC) Yeison Leonardo Castillo Pérez

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia 2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Yeison Leonardo Castillo Pérez
Identificación	: 80195165
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Dra. Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes
Tutor temático	: My. Núñez Capacho David Leonardo
Fecha de entrega	: 26 de agosto de 2025
Extensión	: 8.414 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Retos en la articulación entre Parques Nacionales de Colombia y el Ejército Nacional de Colombia en la conservación de áreas protegidas del 2022 al 2024.

Challenges in the articulation between National Parks of Colombia and the National Army of Colombia in the conservation of protected areas from 2022 to 2024.

Yeison Leonardo Castillo Pérez¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: los Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Ejército Nacional han venido trabajando mancomunadamente desde hace años con el fin de combatir los delitos que van en contra del medio ambiente, especialmente, de las áreas protegidas (AP) en el país. Los PNNC tienen como rol fundamental la conservación de la biodiversidad colombiana, y el EJC defender el territorio nacional, pero a pesar de tener misiones y objetivos diferentes buscan el mismo objetivo combatir la deforestación, la tala y minería ilegal, el actuar de los grupos armados organizados (GAO) dentro de estas áreas. También concientizan a la población en el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. Por lo anterior, en el presente artículo se tuvieron en cuenta operaciones como Artemisa y el Plan Patriota, con los cuales ambas entidades del Estado han trabajado para la protección de los parques naturales, especialmente de las AP, dando una gran importancia a los PNN de Chiribiquete, Tinigüa y Serranía de la Macarena. Para obtener resultados positivos, el texto presenta un enfoque metodológico cualitativo y descriptivo, considerando la bibliografía relacionada con el medio ambiente, la función de ambas instituciones en este contexto y los desafíos que enfrentan.

Palabras clave: gobernanza ambiental, gobernanza colaborativa, articulación interinstitucional, seguridad territorial, biodiversidad, áreas protegidas.

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia.- <https://orcid.org/0009-0005-7836-1046> - Contacto: yeison.castilo@esdeg.edu.co.

Summary: The Natural National Parks of Colombia (PNNC) and the National Army have been working together for years to combat crimes against the environment, particularly in protected areas (AP) in the country. The PNNC have a fundamental role in conserving Colombian biodiversity, while the Army defends national territory; however, despite having different missions and objectives, they share the same goal of combating deforestation, illegal logging, and mining, as well as the actions of organized armed groups (GAO) within these areas. They also raise awareness among the population regarding environmental care and biodiversity. Therefore, this article considers operations such as Artemisa and the Patriota Plan, with which both state entities have worked for the protection of natural parks, especially AP, placing great importance on the PNNCs of Chiribiquete, Tinigüa, and Serranía de la Macarena. To achieve positive results, the text presents a qualitative and descriptive methodological approach, considering the bibliography related to the environment, the role of both institutions in this context, and the challenges they face.

Keywords: environmental governance, collaborative governance, inter-institutional articulation, territorial security, biodiversity, protected areas.

Introducción

Los Parques Nacionales Naturales (PNN) y el Ejército Nacional de Colombia (EJC) son dos entidades estatales, que tienen misiones distintas, pero trabajan mancomunadamente para cuidar el medio ambiente. Por lo tanto, este artículo describe los desafíos que encaran las dos instituciones para la preservación de las áreas protegidas en Colombia entre 2022 y 2024

Por esa razón, es fundamental considerar que la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, no solo en Colombia sino en el mundo entero, es una tarea esencial que favorece el desarrollo sostenible. En nuestro país, esta responsabilidad recae en Parques Nacionales Naturales (PNN), ya que es la encargada de administrar y gestionar el Sistema de Parques Nacionales (SPNN) junto con las áreas de protección.

Al desarrollar su gestión, PNN contribuyen no solamente a la conservación de la biodiversidad, sino también están garantizando servicios esenciales para la sociedad, que ayudan a la regulación híbrida, la calidad del aire y la mitigación del cambio climático.

Ahora bien, el Ejército Nacional de Colombia (EJC) en cumplimiento al artículo 217 de la Constitución Política (1991), que define su misión, persigue constantemente la salvaguarda de la soberanía, la seguridad y la defensa nacional, incluyendo la protección de zonas estratégicas como los Parques Nacionales Naturales; tarea que ha realizado mediante el Plan de Campaña Estratégico Conjunto “Ayacucho” (COGFM, 2023), el cual se enfoca en la protección y conservación en la estrategia LOE “Amazonía²”, junto con los parques naturales que son impactados por los Grupos Armados Organizados (GAO), los Grupos Delictivos Organizados (GDO) y la Delincuencia organizada Transnacional (DOT), además de la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros (EIYM), el narcotráfico y otras actividades ilícitas que ponen en peligro las áreas protegidas.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo (2024) señala que los PNN son zonas dedicadas a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas clave. De esta manera, durante la administración del señor César Gaviria Trujillo se aprobó el Artículo 80 de la Constitución Política, que asigna al Estado las funciones de “prevenir y controlar los elementos de deterioro ambiental, aplicar las sanciones legales y exigir la reparación de los daños ocasionados” (Corte Constitucional, 1991). Para sustentar este artículo, se promulgó

² “El proyecto LOE Amazonía, iniciado en el año 2018, es una experiencia de innovación social implementada en el departamento del Cauca. Aunque su nombre incluye el término "Amazonía", este hace referencia a los valores de sostenibilidad y biodiversidad asociados al programa, y no a su ubicación geográfica. La iniciativa busca enfrentar desafíos sociales y ambientales propios de la región caucana mediante la sustitución de cultivos ilícitos por alternativas legales como el cacao y el café”. (Castro A., 2024).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, estableciendo el Ministerio del Medio Ambiente y estructurando el Sistema Nacional Ambiental, junto con el Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de proteger territorios de alta relevancia ecológica como los bosques tropicales, manglares, páramos, desiertos y ecosistemas marinos. Ahí radica la importancia de los PNNC de realizar investigación científica relacionada a la gestión ambiental, educar a la ciudadanía y desarrollar ecoturismo (Cubillos et al., 2013).

De igual manera, la Ley 99 de 1993, en su artículo 103, establece que las Fuerzas Armadas son las encargadas de brindar apoyo a las autoridades que protegen y garantizar la defensa del medio ambiente, también los recursos naturales renovables en todo el territorio nacional y asegurar el cumplimiento de las normas que protegen el patrimonio natural del país (Presidencia de la República, 1993).

A pesar de la importancia de los PNNC, la protección efectiva tiene grandes desafíos debido a la gran extensión de Colombia al igual que la presencia de actores con diversos intereses, generando tensiones y conflictos en estas áreas territoriales. Por lo tanto, la obligación del Ejército Nacional de proteger las áreas protegidas, es de gran importancia para que los Parques Nacionales Naturales puedan continuar con su labor. En este sentido, a lo largo de la historia, las Fuerzas Militares (FF. MM.) en especial el EJC con las Unidades Territoriales desplegadas en varias ocasiones en territorios de los Parques Nacionales Naturales y en zonas de alto riesgo ambiental para combatir las amenazas internas que incursionan en esas Áreas de Convergencia Terrestre, entendidas como ese espacio geográfico de encuentro de actores y factores cuyas acciones ilícitas tienen la capacidad y la voluntad permanente de afectar los fines esenciales del Estado (COGFM, 2024).

Es fundamental considerar que, pese a la relevancia de estas acciones militares en los parques y zonas protegidas, estas actividades pueden ocasionar discrepancias con las políticas de conservación de PNNC; por esta razón, desde el Comando del Ejército Nacional y el Ministerio de Defensa (MDN), se ha establecido la militarización verde, entendiéndose esta como el uso de personal militar para cumplir con tareas acopladas a la conservación y preservación del ambiente, cuando se realiza el despliegue de tropas en áreas estratégicas de protección (Garzon, Riveros, & Tobo, 2020).

Siguiendo la anterior política, el Ejército para poder realizar estas actividades de militarización verde, implementó la Operación Mayor denominada “Artemisa”, cuya misión, por intermedio de las Unidades Operativas Mayores y Especiales, tienen funciones para la protección al medio ambiente, conducir y fortalecer esfuerzos operacionales bajo el concepto Conjunto, Coordinado, Interinstitucional y Multilateral (CCIM), en contra de los GAO, GDO, DOT y otros fenómenos criminales, bajo la mitigación del daño ambiental en todo el territorio nacional, enfatizando en los Parques Naturales Nacionales, al igual que en las áreas protegidas,.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe destacar que Las tareas claves establecidas se centran en el fortalecimiento de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional ambiental, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenido, y autoridades ambientales a nivel regional, impulsando las Burbujas Ambientales³ a nivel

³ Grupo interinstitucional conformado al interior de los comandos de Fuerza, integrados por la oficina de Acción Integral, Operaciones y Medio ambiente. Liderado por los comandantes de las Unidades Operativas Mayores cuyo objetivo es apoyar a las autoridades ambientales y territoriales en las actividades contra la deforestación, tráfico de fauna silvestre, entre otros. Tomado de: <https://www.ejercito.mil.co/burbuja-ambiental/>.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

departamental, también participando de manera activa en la reforestación de especies nativas, especialmente en las áreas protegidas; coordinando acompañamiento y asesoría de los fiscales y la policía judicial especializada en el tema; reforzando el concepto CCIM durante el desarrollo de las operaciones encaminadas a mejorar la protección del medio ambiente; al igual que visibilizar, en los medios de comunicación, los resultados de la estrategia (Ejército Nacional, 2020).

Ahora bien, la diferencia en los objetivos y prioridades de ambas organizaciones puede generar tensiones significativas. Por ejemplo, las estrategias de gestión ambiental de los Parques Nacionales Naturales de Colombia pueden verse afectadas cuando las actividades militares implican el desarrollo de operaciones contra estructuras híbridas en las que se llevan a cabo diversas maniobras militares.

A continuación, en el mapa n.º 1 se presenta la ubicación de los parques nacionales naturales de Colombia y que son considerados reservas naturales, los cuales se encuentran a lo largo y ancho del país, pero muchos de ellos se han convertido en corredores para el narcotráfico y zonas de conflicto de los grupos armados, afectando su protección. Lo anterior se puede observar en el mapa n.º 2, que da a conocer las zonas donde estos grupos ejercen más influencia, y muchas de estas áreas coinciden con las áreas de los PNNC o se encuentran alrededor de ellos, lo que ocasiona grandes afectaciones al medio ambiente en estas zonas.

Mapa n.º 1.

Ubicación Parques Nacionales Naturales de Colombia

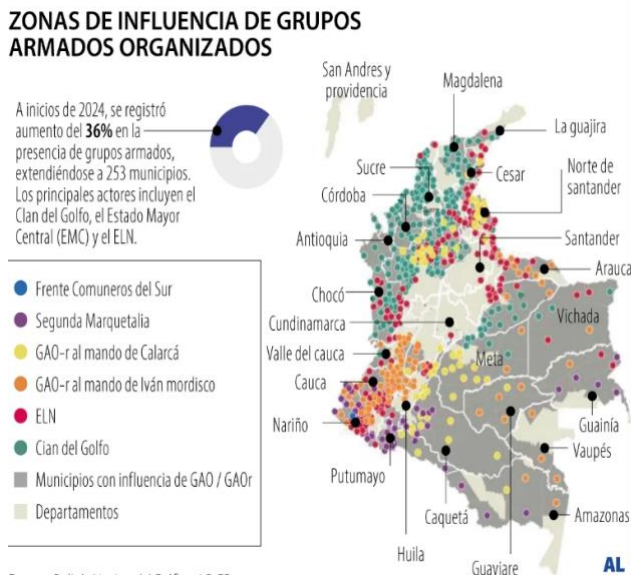
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
 Bogotá D.C., Colombia



Nota: imagen tomada de www.parquesnacionales.gov.co.

Mapa n.º 2.

Zonas de influencia de los grupos armados organizados en Colombia



Nota: imagen tomada de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/presencia-de-grupos-armados-en-colombia-subio-36-en-2024-zonas-de-influencia-3951952>

Las operaciones desarrolladas por el Ejército Nacional de Colombia en los parques nacionales naturales en contra de grupos armados organizados y actividades ilícitas como la minería ilegal (López, 2021), puede afectar de alguna manera los ecosistemas. A pesar de que estas operaciones son indispensables para la seguridad nacional y el control territorial las consecuencias para el medio ambiente pueden ser devastadoras.

Es importante precisar que algunos líderes ambientalistas consideran que el Ejército Nacional es un aliado necesario para la conservación del medio ambiente en un contexto de conflictos; pero también, que su presencia debe ser coordinada con las entidades ambientales y las comunidades locales, para que las operaciones militares dentro de los PNN tengan un enfoque que priorice la gestión ambiental (Acuña Montañez, 2023).

De igual manera, las operaciones militares pueden interferir en los procesos de monitoreo y vigilancia ambiental que necesitan enfoques más tranquilos y constantes en las zonas protegidas. Los ruidos, movimientos, pernoctar en estas áreas, pueden molestar a las especies endémicas de estas zonas, dificultando a los investigadores y ecologistas observar e investigar (Lucio Restrepo & Toro Parra, 2023).

Por lo anterior, los Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Ejército Nacional, enfrentan desafíos múltiples especialmente en los objetivos estratégicos de ambas instituciones presentan diferencias marcadas entre la necesidad de mantener la Seguridad y la Defensa Nacional con la protección del medio ambiente (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). Es por eso que el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) (DNP, 2022) emitido por

el gobierno del presidente Gustavo Petro, se emitieron políticas ambientales para los PNNC, con el propósito de gestionar las áreas protegidas como un potencial mundial para la vida, respetando la naturaleza y las personas, reconociendo la necesidad de un enfoque diferencial en la gestión de los parques, considerando la diversidad cultural y natural de las regiones, como el Pacífico, la Amazonía, la Orinoquía, el Caribe y la Región Andina (CEPAL, 2023).

Marco Teórico

El presente marco teórico se ha estructurado para sentar las bases conceptuales necesarias para abordar la problemática de forma integral. Se definirá la EIM (marco integral del modelo económico) en sus múltiples dimensiones —ambiental, social y económica— para luego examinar cómo esta se constituye como un factor de inestabilidad que compromete la seguridad territorial. Se analizará el rol de las áreas protegidas como prioridad de la conservación y se resaltará su vulnerabilidad ante la EIM. Al final se integran estos conceptos bajo el tema de la seguridad territorial, entendida no solo como el control físico de un espacio, sino como la capacidad del Estado para garantizar la seguridad humana y ambiental.

Ahora bien, se establece que los problemas ambientales superan la capacidad que puede tener una sola entidad para resolverlos. Por ello, se requiere crear redes de actores que colaboren en la definición de objetivos comunes, al igual que llevarlos a cabo. Este enfoque se aleja totalmente de los modelos de comando y control que tiene el Ejército Nacional para abrazar un sistema más flexible y adaptable (Lemos & Agrawal, 2006).

Con el propósito de tener en cuenta lo señalado por el Estado, es imprescindible señalar que la gobernanza ambiental es un mecanismo institucional que orienta las

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

decisiones respecto al medio ambiente en los diferentes niveles (local, departamental, nacional e internacional) en una perspectiva más amplia, incorpora a la población civil y a los sectores privados del país con el respaldo de organizaciones no gubernamentales, lo que favorece de manera efectiva a la formulación de nuevas políticas públicas orientadas al cuidado (Ostrom, 2010).

En este marco, la gobernanza participativa es un componente crucial para el desarrollo ambiental, basada en la idea de la inclusión de todos los actores sociales en la toma de decisiones, lo que conduce a resultados más legítimos, equitativos y efectivos. Respecto a los Parques Nacionales esta participación implica incorporar, de manera activa, a las comunidades locales, pueblos indígenas, organizaciones ambientales y científicos en la planificación y ejecución de las políticas de conservación.

La participación de todos los actores que intervienen en el cuidado del medio ambiente mejora la calidad de las decisiones y fomenta la apropiación social de las políticas ambientales, lo que contribuye a reducir los conflictos y aumenta la probabilidad del cumplimiento de las normativas. Esto se considera como una alternativa para la protección que, a pesar de las intenciones gubernamentales, excluye a las comunidades locales, por lo que conlleva a la resistencia a las políticas de Estado y tiene como consecuencia el fracaso a largo plazo de las mismas (Reed, 2008).

Es así que se estructuran pilares conceptuales claves que consisten en establecen las definiciones de medio ambiente, áreas protegidas, seguridad territorial, Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros para que las entidades del Estado puedan generar sus políticas y desarrollarlas, con el fin de examinarlas desde el marco de la gobernanza de las áreas

protegidas en el país. Lo anterior ha llevado a destacar el rol central de los PNN y señala desafíos inherentes a la administración del patrimonio natural, desde el contexto de presiones socioeconómicas y ambientales, tanto de empresas privadas, que buscan la explotación para su beneficio económico.

Lo anterior se ve reflejado en la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros (EIYM), ya que es una actividad delictiva que se distingue de la minería artesanal o informal, por su carácter completamente ilegal y especialmente, por su asociación con el crimen organizado. Esta práctica tiene su mayor influencia en regiones con poca presencia o nula presencia estatal, lo que genera debilidad institucional y altos precios de los minerales, como el oro (UNODC, 2017).

Es importante tener claros los impactos de la EIYM, ya que estos son multidimensionales como se presenta a continuación: 1. Ambientales: contaminación severa del agua y los suelos por el uso de mercurio y cianuro, deforestación masiva y alteración de los ecosistemas; 2. Sociales: genera conflictos entre diferentes grupos por el control territorial, promueve la trata de personas al igual que el trabajo infantil, y quebranta las estructuras comunitarias tradicionales y legales; 3. Económicos: es una fuente de financiación para grupos armados y organizaciones criminales que les facilita el lavado de activos lo que distorsiona las diferentes economías locales (Instituto Humboldt, 2021).

Sobre las áreas protegidas, es necesario precisar que son espacios geográficos definidos y gestionados para conservar la naturaleza y sus servicios ecosistémicos. La relevancia de estos lugares es crucial para preservar los ríos, la reglamentación del clima y la conservación de la biodiversidad, componentes esenciales de la supervivencia humana

(UICN, 2019). Lo complejo de la situación actual es que estas áreas están ubicadas entre los territorios más amenazados por la EIYM, ya que sus riquezas naturales las convierten en objetivos de alto valor para los mineros ilegales, la siembra de coca y la deforestación. La invasión de estos lugares ecológicos no solo destruye los ecosistemas frágiles, sino que también debilita, y en muchas ocasiones anula la capacidad del Estado para ejercer control sobre su propio territorio.

Por lo anterior, la seguridad del territorio trasciende la protección de las fronteras, ya que también es la capacidad que tiene el Estado para garantizar la soberanía, proteger los derechos ciudadanos y salvaguardar los recursos naturales. Esto significa que se incluyen todos los aspectos de un país como es la seguridad física, humana y ambiental, así como lo señala la Organización de Estados Americanos (OEA, 2003).

Conservar la biodiversidad en Colombia se fundamenta en un marco legal que sitúa a los Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) como la principal entidad y autoridad en la gestión del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) que va más allá de la administración territorial; su papel es crucial para la protección de los ecosistemas vitales como las cuencas hídricas que contribuyen al ciclo de lluvias que mitigan el cambio climático y conservan el patrimonio genético (Pineda, 2022).

La gobernanza en estas áreas no es una tarea aparte para el Estado. Los PNN deben articularse con los actores en todas las escalas, desde comunidades locales y pueblos indígenas hasta entidades estatales y el sector privado, siendo necesaria para enfrentar la deforestación, la minería ilegal y el tráfico de especies que, la mayoría del tiempo están

vinculadas a economías ilícitas y a la presencia de grupos armados organizados (PNNC, 2018).

El rol del Ejército Nacional de Colombia (EJC) en la protección ambiental de los PNN

La política de seguridad y defensa de Colombia ha evolucionado, reconociendo que el medio ambiente es un componente crítico de la seguridad nacional. El Ejército Nacional ha incorporado en la doctrina la protección de los recursos naturales y la lucha contra los delitos ambientales, también ha generado planes que ayuden a combatirlos (García, 2018). Este cambio se debe a que las economías ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal, no solo financian a los grupos armados, sino que también causan un daño irreparable a los ecosistemas (Ministerio de Defensa Nacional, 2025).

La articulación interinstitucional constituye un elemento clave para enfrentar los problemas presentados en las áreas protegidas, estas coordinaciones permiten optimizar recursos, potencializar capacidades, multiplicar la inteligencia territorial, con el objetivo de proteger estos espacios de los GAO, GDO, DOT los cuales establecen estos lugares como fuente de financiación de sus organizaciones, rutas de conexión, o retaguardias estratégicas.

La cooperación entre el EJC y los PNN se ha establecido a través de iniciativas como la Operación Artemisa, cuyo objetivo principal es combatir la deforestación y otras actividades ilegales en las áreas estratégicas. La cooperación entre estas entidades se concibe como una asociación estratégica para la protección de los recursos naturales del país. Este enfoque se basa en el principio de que los problemas ambientales son una amenaza para la seguridad nacional, justificando la intervención militar.

Es así que las Fuerzas Militares no solo actúan como actores de control y seguridad, sino también se presentan como un socio interinstitucional para la gestión y la protección ambiental. La militarización verde ha sido un esfuerzo de las F.F.M.M. para trabajar mancomunadamente con la población en temas de protección, restauración y convivencia con los ecosistemas, Por lo tanto, la cooperación se fortalece con la transferencia y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, como drones, sistemas de georreferenciación y satélites, que le permiten al Ejército Nacional y a los guardaparques monitorear grandes extensiones de territorio en tiempo real para identificar y responder a amenazas ambientales de manera rápida y efectiva. Esta integración tecnológica y operativa optimiza los esfuerzos de vigilancia y control, demostrando que la cooperación interinstitucional es clave para enfrentar desafíos ambientales complejos en zonas de alta conflictividad (Burgos G., 2024).

Finalmente, la participación del Estado debe enmarcarse en el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, entendidas como el conjunto de vínculos interinstitucionales que buscan mantener el equilibrio de poderes y garantizar que las Fuerzas Militares actúen bajo el control democrático y la dirección política de los gobernantes civiles legítimamente constituidos, asegurando así el respeto y cumplimiento de los valores democráticos

Metodología

En la presente investigación se cuantificará el número de parques creados por periodos para identificar patrones temporales y correlacionarlos con hitos políticos y legislativos significativos. Paralelamente, se analizará la inversión económica asignada a la gestión y operación de estas áreas, y se examinarán los datos de visitantes para entender la evolución del rol social de estos espacios.

Posteriormente, se realiza una descripción con el fin de identificar y contextualizar los momentos que han marcado el origen y la evolución de los parques, especialmente entre los años 2022 y 2024. De igual manera, mediante un análisis documental se describirán los cambios legislativos y las transformaciones en las políticas de conservación, teniendo en cuenta parques naturales estratégicos en el territorio nacional.

A partir de la integración de los datos cuantitativos y la descripción, se llevará a cabo un análisis profundo para comprender el rol de los Parques Nacionales Naturales. Se establecerán lazos entre la evolución histórica y el papel que desempeña la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y la interacción con las comunidades locales. Así, el presente estudio busca ofrecer un entendimiento detallado de las causas y consecuencias que han forjado las alianzas estratégicas entre las dos instituciones hasta el año 2024. De igual manera, se analizan casos como la Sierra de la Macarena y la Serranía de Chiribiquete, en donde se evidencian los aportes y las tensiones del modelo militar en espacios de conservación.

Desarrollo Objetivo 1. Origen de la evolución y el rol de los Parques Nacionales de Colombia hasta el año 2024

El sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) se creó en la década de 1960, en la presidencia de Alberto Lleras Camargo, cuando se declara la primera área protegida: el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos con una extensión de 700 hectáreas. En 1964 se crean los Parques Nacionales Naturales Tayrona, Sierra Nevada de Santa Marta y Vía Parque Isla de Salamanca, y en 1968, se reservaron como Parques Nacionales Naturales a las zonas de Puracé y los Farallones de Cali (Parques Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Naturales de Colombia , 2023). También se fundó el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) (Comisión de la Verdad , 2022), y los parques nacionales creados pasaron a ser manejados por la División de Parques Nacionales.

El Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente se legalizó mediante el Decreto Ley 2811 de 1974, cuyo objetivo principal es el de “contribuir y promover el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como temas en áreas relacionadas en ambiente integral”.

Estas áreas protegidas aportan bienes y servicios ambientales que permiten el suministro de agua dulce para beneficiar al hombre, a la agricultura y la industria en el país, al igual permite la estabilidad climática, la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático, mejora la calidad del aire, la polinización y la prevención de los desastres naturales. También se destacan la conservación de la diversidad genética, biológica y de recursos naturales renovables, al igual que la protección de cuencas y de suelos, el control de erosión y la sedimentación, aumenta la recreación y el esparcimiento gracias a la belleza que brindan los paisajes, así como se conservan los valores tradicionales, históricos y culturales que permiten darle esa identidad a Colombia (Parques Nacionales Naturales de Colombia , 2024).

Por lo anterior, se puede establecer que el Sistema de PNNC responde a los intereses que tiene el gobierno para conservar los ecosistemas estratégicos, proteger fuentes hídricas y

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

promover el turismo ecológico. Llama la atención algunos fenómenos que se siguen dando al interior de las zonas de influencia de los parques, como se ha visto amenazan los objetivos de conservación como son los puntos de calor, la deforestación, los cultivos ilícitos, la EIYM, entre otros, para contrarrestar estos factores los PNNC, vienen implementando su Plan Estratégico Institucional (PEI) que tiene como propósito consolidar la visión conjunta de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para afrontar los retos institucionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de Vida”, “En el 2026 PNNC será reconocida como una Entidad líder en el sector Ambiental por su contribución para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, a través de la conservación, restauración, la promoción de territorios sostenibles e innovadores y la armonía con la naturaleza, apoyado en un modelo de gestión transparente, y eficiente que genere valor público” (Parques Nacionales Naturales de Colombia , 2023).

En el 2022 y el 2024, el sistema de parques ha evolucionado con un cambio de enfoque estratégico, han pasado de ser concebidos como áreas de conservación estricta, con una visión que excluía a las comunidades, a ser espacios de participación comunitaria. Este nuevo modelo integra a las poblaciones locales en la gestión sostenible y en el desarrollo de proyectos de ecoturismo y negocios verdes, reconociendo el papel de guardianes del territorio. Un ejemplo es la expansión del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, cuya superficie creció hasta superar los 4.2 millones de hectáreas, estableciéndose como el parque tropical más grande del mundo. Este acierto no solo ha protegido un vasto corredor ecológico y cultural, sino que también posicionó a Colombia como líder global en la protección de la Amazonía (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

En la actualidad, el sistema de parques naturales abarca una superficie de más de 20 millones de hectáreas, representando cerca del 18 % del territorio continental y el 35 % de las áreas marinas. Este dato demuestra el éxito en la expansión territorial y de las buenas políticas en conservación ambiental, pero también es un recordatorio que es necesario asegurar una gestión efectiva, una financiación adecuada y una gobernanza sólida en estos espacios. El análisis detallado de estos datos permite comprender cómo la resiliencia institucional, la adaptación a un contexto social y ambiental complejo, al igual que la capacidad de aprendizaje han definido el rol estratégico de los PNN como pilares de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de Colombia hasta el año 2024.

Por lo tanto, es importante establecer que para el año 2024, la cobertura territorial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia es de 61 áreas protegidas, abarcando una extensión de más de 20.7 millones de hectáreas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024), lo que representa aproximadamente el 10.02 % de la superficie nacional.

Sobre el cumplimiento de las metas establecidas por PNN y el Estado colombiano, el país ha avanzado de manera significativa en la meta internacional establecida de 30x30, que busca proteger el 30 % de las zonas terrestres, aguas continentales y marinas para 2030. Gran parte de esta meta se logra a través del SPNN, adquiriendo compromisos estratégicos con la conservación a gran escala. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024).

Los PNN representan una parte desproporcionadamente alta de la biodiversidad nacional. Por ejemplo, en estas áreas se registra el 81 % de los mamíferos, el 58 % de los reptiles y el 48 % de los peces de Colombia (Parques Nacionales Naturales de Colombia,

2024). Por lo tanto, la importancia de los PNN va más allá de la protección de especies. Los manglares, por ejemplo, presentes en 12 parques, cubren el 23.8 % de la superficie nacional de estos ecosistemas y son cruciales para la mitigación del cambio climático, ya que almacenan hasta 1,000 MgC/ha. Con el mapa n.º 3, se quiere señalar la cantidad de humedales con los que cuenta el país y que se encuentran ubicados, en gran mayoría dentro de los PNN.

Mapa n.º 3

Ubicación humedales en Colombia



Nota: tomado de <https://www.iagua.es/noticias/colombia/minambiente/17/02/03/gobierno-colombia-declara-dos-nuevos-humedales-importancia>.

Los Parques Nacionales Naturales de Colombia enfrentan constantes desafíos para proteger los ecosistemas. A pesar de los esfuerzos, PNN han sido históricamente vulnerables a la deforestación. Entre 2013 y 2023 se han deforestado más de 125,000 hectáreas en estas áreas protegidas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024). La deforestación no es igual en todos los parques. Se señala que el 77 % de la pérdida de bosque en la última década se concentró en solo cinco áreas: Tinigua, Sierra de La Macarena, Paramillo, Serranía de Chiribiquete y La Paya (El País, 2024). A pesar de lo anterior, el 2024 fue positivo para

Colombia al respecto, ya que consolidó la segunda cifra de deforestación más baja de la historia que fue del 34 % con respecto a la línea base de 2021 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2025).

Un reto fundamental es la fragmentación de los ecosistemas ya que solo el 54 % de las áreas protegidas cuentan con conectividad efectiva, lo que limita la migración y su adaptación al cambio climático. Por lo tanto, para garantizar la conservación a largo plazo se necesita aumentar la conectividad en al menos un 25 % (Parques Naturales Nacionales de Colombia, 2024).

De igual manera, la gestión de los PNN es compleja y costosa, ya que la entidad requiere recursos financieros adicionales que oscilan entre 205 y 373 millones de dólares para una gestión adecuada (El País, 2024). Por otro lado, la situación de los guardaparques es crítica, ya que un 86 % de ellos ha sido amenazados por los grupos al margen de la ley, lo que genera la necesidad de fortalecer la seguridad territorial en estas zonas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024).

Desarrollo Objetivo 2. Relación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Ejército Nacional hasta el año 2024

Esta identificación se realizó desde una perspectiva en referencia a las convergencias, tensiones y transformaciones respecto a la relación histórica entre PNNC y el EJC, el cual ha estado marcado por una compleja interacción entre las necesidades medio ambientales, de seguridad y soberanía territorial. Partiendo desde un análisis histórico desde la implementación del Sistema de Parques Nacionales Naturales en 1960 hasta el 2024,

postulante como el Conflicto Armado no Internacional (CANI) o como lo llaman algunos Conflicto Armado Interno, así mismo, la lucha contra el narcotráfico y la conservación de la biodiversidad han modelado las dinámicas entre estas dos Instituciones del Estado. Abordando momentos claves de una respectiva cooperación, transformación institucional, conflicto, así subrayando la necesidad de una gestión articulada que respete los objetivos de conservación y los Derechos Humanos (DD. HH.) (López Barbosa A. , 2021).

El verdadero punto de inflexión llegó con la firma de los acuerdos de paz de 2016. Con la desmovilización de las FARC-EP muchos territorios que antes estaban bajo su control quedaron en el limbo. Si bien, fue un acierto abrir una ventana de oportunidad para la paz y la integración a la sociedad de ciertos actores del conflicto, también generó un altibajo en términos ambientales. La deforestación, la minería ilegal y la ocupación de tierras se dispararon, consecuencia del vacío institucional. Ante esta nueva amenaza, el papel del Ejército Nacional se transformó radicalmente. Las políticas de seguridad y defensa del Estado integraron la seguridad ambiental como uno de los pilares fundamentales. Esta nueva visión permitió al Ejército ser un aliado estratégico para la protección de la biodiversidad y el control territorial, cambiando el paradigma militar es un acierto para la conservación en el país.

En este contexto, la cooperación interinstitucional se materializó con el Plan Artemisa (Ministerio de Defensa Nacional, 2019), diseñado para combatir la deforestación y los delitos ambientales en los puntos más críticos de la Amazonía colombiana y muchos de ellos dentro de Parques Nacionales Naturales. Artemisa consolidó la cooperación entre el PNN y el Ejército, formalizando y ejecutando los planes de acción conjunta. Esta colaboración se

materializó a través de la firma de convenios y protocolos que establecieron un marco legal para la presencia militar en los Parques Naturales Nacionales.

El objetivo principal de esta alianza es utilizar la capacidad logística, de inteligencia y de control territorial del Ejército para combatir a los actores criminales detrás de la devastación ambiental. Se llevaron a cabo operativos de control y vigilancia, se incautaron maquinarias de minería ilegal y se apoyó la erradicación de cultivos ilícitos, mostrando una relación más coordinada y efectiva.

Sin embargo, persisten tensiones entre las misiones de una fuerza militar y una entidad de conservación del Estado. La militarización de la conservación en territorios de alta conflictividad social plantea preguntas críticas sobre los derechos de las comunidades locales y los posibles impactos de una presencia militar permanente. La efectividad a largo plazo de iniciativas como el Plan Artemisa también es objeto de debate, ya que la lucha contra los delitos ambientales requiere una estrategia integral que va más allá de la simple intervención militar.

La consolidación de la gobernanza ambiental, la inversión en proyectos productivos sostenibles y la presencia integral del Estado son factores igualmente cruciales. Por tanto, el análisis de esta relación hasta 2024 no puede limitarse a la simple enumeración de operativos; debe profundizar en cómo estas alianzas estratégicas han logrado un acierto en la protección de los ecosistemas, al tiempo que se reconocen los altibajos y los complejos dilemas que persisten en el camino hacia una paz ambiental duradera en Colombia.

Presencia del Ejército Nacional en los PNNC

La intervención del EJC en los PNNC se ha generado, primordialmente, por la necesidad de contrarrestar la presencia de los GAO, con el fin de neutralizar el desarrollo de actividades ilegales en estas zonas protegidas. Esto surge a través de la implementación del Plan Colombia (Shifter, 2012) diseñado como un paquete de "ayuda" internacional para la búsqueda de la paz y la consecución de un nuevo modelo de administración pública local, en un marco de colaboración multilateral. Sin embargo, en su segunda y definitiva versión, el objetivo del plan fue la lucha contra el tráfico de drogas, y del Plan Patriota fue un plan militar que se orientó a desarticular las comunicaciones, la movilidad y las finanzas de las FARC-EP a través de la creación de más batallones de alta montaña, la articulación y coordinación del conjunto de Fuerzas Armadas, además de una estrategia para dar golpes contundentes a mandos medios y altos.

Lo anterior, terminó desequilibrando la confrontación en favor del Estado y facilitó la salida negociada del conflicto, cuando en su momento muchos de estos PNNC tuvieron que ser militarizados como parte de una política de recuperación del control estatal, esto contribuyendo a mejorar la seguridad territorial en algunas áreas, pero esto generó tensiones en referencia a la conservación y el manejo ambiental.

En el desarrollo de operaciones de verificación y control para contrarrestar esos factores de inestabilidad, se cumple una función dual, que es, por un lado, actuar como garante de soberanía nacional y, por otro, como actor de contención frente a delitos ambientales. Sin embargo, se ha cuestionado si las operaciones militares están alineadas con los principios de conservación ambiental o si responden más bien a una lógica de guerra tradicional que puede ser contraproducente en zonas ecológicamente sensibles.

Desde las FF. MM. en proteger los Activos Ambientales Estratégicos de Nación, en la actualidad se está implementando el Plan Amazonía que esta derivado del Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho Plus en cumplimiento del objetivo estratégico “Proteger a la Población Civil” LOE “Amazonía”, la cual está orientada a la protección, preservación del medio ambiente y la biodiversidad con el propósito de mitigar los efectos que generan las amenazas en relación al usufructo que se genera por las economías ilícitas que afectan el ecosistema, esto en razón a los diversos escenarios del CANI o Conflicto Armado Interno en donde hay un alto impacto ambiental.

La presencia del EJC en estas áreas protegidas también se genera teniendo en cuenta que la función de apoyo que se genera por la protección del medio ambiente que tiene su origen en el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, en donde se fundamenta que “el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”. Esta obligación se enmarca en la acción interinstitucional coordinada que tiene efecto sobre el EJC, como un imperativo categórico de acción para proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

Por lo tanto, el EJC juega un papel importante en la protección de los activos ambientales estratégicos para contrarrestar el aumento de las economías ilícitas que ponen en riesgo el medio ambiente y los recursos naturales. Es así como, en su momento, se formuló la Operación Mayor Artemisa, enfocada en la defensa de PNNC y áreas de especial protección, así como en minimizar el daño ambiental, aportar sostenibilidad y protección de la biodiversidad y el agua, contribuyendo a la declaración de nuevos activos estratégicos. Esta operación dispuso tres ejes estratégicos, que comprendieron: a) protección del Estado y

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

sus recursos, b) control institucional del territorio y c) fortalecimiento institucional (Ejército Nacional, 2020).

Del primer semestre de 2022, las FF. MM., con apoyo de Soldados e Infantes de Marina que prestan servicio ambiental junto con los funcionarios de Institución, desarrollaron labores de gestión y protección al medio ambiente a través de actividades de prevención y protección del agua y de la biodiversidad del ambiente, apoyando a las autoridades ambientales en la siembra de especies en todo el territorio. De igual forma, entre los resultados más destacados en el 2021 de las Fuerzas Militares, fue la incautación de 7.143 m³ de recursos maderables, desarrollaron seis operaciones, entre las que se destaca la protección de una gran cantidad de hectáreas intervenidas de bosque natural, y efectuaron capturas por delitos ambientales. Esto, tan solo en una de las áreas de bosque natural con alto valor ambiental: los PNN de Chiribiquete, Tinigüa y Serranía de la Macarena (Ayala Sánchez, 2023).

Casos relevantes en operaciones realizadas por las FF. MM. en PNNC

Teniendo en cuenta la misión constitucional de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional, desde la Fuerza se han desarrollado actividades a favor de la protección del medio ambiente especialmente en PNNC. Es así que, con la Operación Artemisa y el Plan Patriota, se realizó un cambio de paradigma en la intervención militar en los PNN. Su objetivo principal no era solo la seguridad física, sino la lucha contra la deforestación, vista como una amenaza directa a la seguridad nacional. Esta operación se ha caracterizado por la intervención coordinada entre las FF. MM., la Policía Nacional, la Fiscalía General de la

Nación y los Parques Nacionales, con enfoque en la Amazonía colombiana, considerados las áreas críticas de deforestación.

El primer caso a considerar es en el Parque Nacional Natural Chiribiquete, considerado una joya ecológica y cultural del país. La expansión de fronteras agrícolas, los cultivos de coca y la ganadería ilegal han amenazado este patrimonio de la humanidad (FCDS, 2021). Las operaciones realizadas en el marco de Artemisa lograron la destrucción de campamentos ilegales y la captura personas implicadas en delitos ambientales, en 2022, lo que permitió la incautación de material para la deforestación. Lo anterior generó la necesidad de vigilancia militar con tecnologías de georreferenciación e imágenes satelitales. El Ejército, a través de la Brigada de Selva n.º 22, ha liderado tareas de reconocimiento aéreo, vigilancia perimetral y neutralización de pistas clandestinas, campamentos ilegales y núcleos de deforestación.

El segundo caso es el Parque Nacional Natural Tinigua, ubicado en la Serranía de La Macarena. Este ha sido uno de los más afectados por la deforestación en el país (IDEAM, 2021). Las operaciones militares han sido constantes para poder desarticular las redes de ganadería ilegal. También, la Operación Artemisa ha recuperado grandes extensiones de terreno, a pesar que el parque sigue siendo importante para las organizaciones al margen de la ley (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2020).

Desde el punto de vista operacional, las intervenciones se han centrado en la incautación de ganado ilegal y la captura de infraestructuras utilizadas para la deforestación, rompiendo la cadena de valor de estas economías ilícitas (Ministerio de Defensa Nacional, 2021). El Ejército Nacional han realizado operaciones ofensivas para erradicar cultivos

ilícitos, bloquear corredores logísticos e impedir el uso del territorio por parte de grupos armados ilegales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ejército Nacional, a través del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), ha ejecutado patrullajes de disuasión e interdicción ambiental, lo que ha permitido el ingreso seguro de equipos de PNN y la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Estas operaciones combinan inteligencia militar con información satelital para detectar actividades ilícitas. No obstante, existe la necesidad de reforzar la capacitación ambiental del personal militar, así como de delimitar zonas de operación para evitar impactos colaterales sobre la flora y fauna. Por lo tanto, según Burgos (2024), la militarización de la conservación, no es solo un concepto teórico, sino una estrategia operativa para Colombia. Al mencionar que las misiones militares combinan la inteligencia militar con información satelital, se subraya cómo el enfoque de seguridad ambiental se implementa en la práctica. Esta fusión de tecnología militar y datos ambientales demuestra que la protección de los recursos naturales se ha integrado formalmente en las operaciones de las Fuerzas Militares. Se evidencia que los problemas ecológicos, como la minería ilegal y la deforestación, son tratados como objetivos que requieren una respuesta de alta tecnología.

Desde una visión estratégica, los tres Parques Nacionales Naturales antes mencionados son tratados como activos ambientales con valor geopolítico, lo cual justifica su protección bajo doctrina de seguridad territorial integral. A través de los Batallones de Alta Montaña, el Ministerio de Defensa y el SINA (Sistema Nacional Ambiental), se ha fortalecido la interoperabilidad con Parques Nacionales, pero aún persisten dificultades en

los canales de comunicación y en la articulación de misiones interinstitucionales (Ministerio de Defensa Nacional, 2022).

Desarrollo del Objetivo 3. Fortalecimiento de la relación entre el PNN y el Ejército Nacional de Colombia

La articulación de los Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Ejército Nacional es un ejemplo de la importancia de la coordinación interinstitucional en la gestión ambiental. Esta cooperación es crucial para enfrentar amenazas que superan el poder de un solo actor; procedimientos bien definidos, toma de decisiones coordinada y objetivos institucionales similares son obligatorios para que las operaciones conjuntas funcionen (Uribe, 2016).

Entre 2022 y 2024 la articulación ha enfrentado nuevos retos derivados de la dinámica del postconflicto y el incremento de la deforestación en las áreas estratégicas. El análisis de esta cooperación se centra en aspectos como:

- Marcos legales y acuerdos de cooperación: ¿Existen acuerdos formales que regulen esta articulación? ¿Son claros y efectivos?
- Capacidades y recursos: ¿Se comparten recursos y capacidades técnicas de manera eficiente entre las entidades estatales?
- Impacto en las comunidades: ¿Cómo perciben las comunidades locales esta colaboración? Y ¿Se han generado conflictos?

- Resultados y efectividad: ¿Cuáles han sido los logros en la reducción de las amenazas ambientales? ¿Se han evaluado los resultados de manera objetiva?

El estudio y la respuesta a las preguntas y elementos antes mencionados permitiría comprender dinámicas de esta alianza estratégica, identificar barreras que impidan una cooperación más fluida y proponer recomendaciones que fortalezcan la protección del patrimonio ambiental de Colombia en contexto de constantes transformaciones.

Es necesario tener en cuenta que es importante que el personal militar que opera en los Parques Nacionales reciba capacitación especializada en temas ambientales y se logra a través de alianzas con el Ministerio de Ambiente y el Ejército Nacional, como ya se ha realizado en el año 2023, cuando se capacitaron a soldados profesionales y en prestación del servicio militar como guías de la Amazonía.

La inclusión de líderes comunitarios en la planificación puede generar confianza y legitimidad. Una gobernanza participativa garantiza que las estrategias de protección no solo sean efectivas, sino socialmente aceptadas y sostenibles a largo plazo.

Si bien se ha avanzado en el uso de tecnologías como drones y satélites, la cooperación puede mejorar con un sistema de información integrado entre las entidades. Por ello se hace necesario crear una plataforma tecnológica que permita, a ambas instituciones, compartir datos en tiempo real sobre puntos críticos de deforestación, minería ilegal y cultivos ilícitos, al igual que identificar corredores estratégicos. Una gestión de la información más eficiente permitirá a los guardaparques y al Ejército coordinar patrullajes y operativos de manera más estratégica, dirigiendo sus recursos a las áreas de mayor riesgo.

Conclusiones

Las diferentes discusiones y análisis presentados respecto al tema revelan una verdad para la seguridad y la conservación en Colombia, como son los desafíos ambientales y de seguridad que no pueden abordarse de forma aislada. La Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros es un delito ambiental y un motor de inestabilidad que financia el crimen organizado, desafía la autoridad del Estado y genera violencia en los territorios. Esta actividad crítica vincula la degradación ambiental, evidenciando que la protección de los ecosistemas es inseparable de la seguridad territorial.

La presencia del Ejército Nacional en las áreas protegidas del país forma parte del concepto de seguridad nacional y se considera una opción adecuada para que el Estado pueda ejercer su autoridad en su territorio, amenazado por factores que ponen en peligro el patrimonio ambiental. Pero para que este enfoque sea sostenible a largo plazo, requiere que las acciones militares vayan de la mano con el desarrollo social y la participación comunitaria.

El rol de los Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) no solo son protectores de la biodiversidad, sino también espacios de disputa por el control territorial. La creciente amenaza de la EIYM y la deforestación en estas áreas demuestra la insuficiencia de un enfoque de conservación pasiva. La protección de los PNN, lejos de ser un tema

ambiental, se ha consolidado como un imperativo de seguridad nacional y de gobernanza, que exige una respuesta coordinada y robusta por parte del Estado.

Los PNN han pasado de ser áreas reservas a ser parte de los proyectos de las poblaciones y del Estado, que incluye a todas las entidades gubernamentales, entre ellas el Ejército Nacional, lo que se ha visto reflejado en las actividades de acción integral, específicamente la cooperación civil militar entre las comunidades, los entes estatales y la Fuerza.

La evolución de la relación entre Parques Nacionales y las Fuerzas Militares es un reflejo de este cambio de paradigma. La transición de un enfoque centrado en el conflicto armado (Plan Patriota) a una estrategia coordinada de seguridad ambiental (Operación Artemisa) evidencia que el Estado colombiano ha reconocido la protección ambiental como un componente esencial de la seguridad territorial. Las operaciones en parques como Chiribiquete, Tinigua y La Paya demuestran que las FF. MM. son un actor crucial para ejercer soberanía, enfrentar las economías ilícitas y defender los recursos naturales. Sin embargo, también se reconoce la necesidad de que esta intervención militar se articule con estrategias de gobernanza, desarrollo sostenible y respeto por las comunidades locales, para lograr una paz duradera y una conservación efectiva.

Es necesario considerar la seguridad en este sentido territorial como un concepto que va más allá del aspecto militar para incluir la seguridad humana, la protección de los recursos naturales y la capacidad del Estado para controlar efectivamente el territorio del planeta, Colombia. La lucha contra el EIYM en el PNN no es solo una lucha por los

ecosistemas, sino también en la consolidación del Estado, la garantía de la soberanía y la construcción de un futuro sostenible en el país.

A pesar de buscar el fortalecimiento de la interoperabilidad entre PNN y el EJC, se han evidenciado dificultades en los canales de comunicación y en la articulación de misiones interinstitucionales, a pesar de algunos éxitos operacionales que han contribuido a desarrollar pilotos de protección ambiental, combinando patrullajes y nueva tecnología para observar los puntos ambientales en peligro.

Referencias

- Acuña Montañez, N. M. (2023). El deber de protección del medioambiente del Ejército Nacional. Un análisis de las acciones populares. Colección Ciencias Jurídicas, 79-99.
- Ayala Sánchez, F. (2023). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. doi:: <https://doi.org/10.25062/9786287602595.17>
- Burgos G., M. Á. (2024). Herramientas tecnológicas para la protección de recursos naturales: Oportunidades y desafíos de las Fuerzas Militares. La Innovación de las capacidades militares ante los desafíos del siglo XXI, 125-145.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Castro Albadan, N. V. (2024). Loe amazonia innovacion social para transformar el territorio y proteger el medio ambiente en el departamento del cauca. Bogotá: UNAD.

CEPAL. (2023). Colombia aprueba Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

COGFM. (2024). Glosario de terminología de uso conjunto. Bogotá.

COGFM. (2023). PCEC Ayacucho Plus. Bogotá.

Comisión de la Verdad. (2022). Obtenido de <https://www.comisiondelaverdad.co/que-fue-el-inderena>

Corte Constitucional. (1991). Corte constitucional. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-872-03.htm>

Cubillos et al. (2013). Parques Nacionales Naturales de Colombia. (J. A. KHATIB, & C. I. GONZÁLEZ, Edits.) Recuperado el 10 de 01 de 2025, de https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2014/05/guia_planificacion_ecoturismo_pnn.pdf

DNP. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

Ejército Nacional . (2020). Operación Mayor Artemisa. Bogotá.

Ejército Nacional . (2023). Ejército Nacional. Obtenido de <https://www.ejercito.mil.co/mision-y-vision/>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

- FCDS. (2021). Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. Obtenido de
FCDS: <https://fcds.org.co/publicaciones/la-deforestacion-grave-continua-en-el-parque-nacional-chiribiquete-amazonia-colombiana/>
- García, A. (2018). Seguridad y defensa en Colombia: una mirada a los nuevos desafíos. Escuela Superior de Guerra.
- Garzon, J., Riveros, C., & Toba, P. (2020). Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_NEST_MilitaresMedioAmbiente_web.pdf
- Instituto Humboldt, I. A. (2021). Impacto de la minería en la biodiversidad de Colombia. Bogotá.
- Lemos, M., & Agrawal, A. (2006). Environmental governance. *Annual Review of Environment and Resources*, 297-325.
- López Barbosa, A. (2021). Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/82b1e0c7-0955-494f-a770-83979ad3ffb0/content>
- Lucio Restrepo, M., & Toro Parra, D. (2023). Javieriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/64322/Monograf%C3%ADa%20de%20grado.%20Marial%C3%ADa%20Lucio%2C%20Daniela%20Toro%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Ambiente. (2024). Ministerio de Ambiente. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/generalidades-de-los-ecosistemas-estrategicos/>

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Estrategia Nacional de Protección de Áreas Ambientales Estratégicas. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2022). Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana "Garantías para la Vida y Paz".
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). Plan de Operación Mayor Artemisa. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2025). Política de Defensa y Seguridad Nacional. Política de Defensa y Seguridad Nacional del Ministerio de Defensa Nacional.
- OEA. (2003). Declaración sobre seguridad en las Américas. Organización de los Estados Americanos.
- Ostrom, E. (2010). Beyond markets and states: Polycentric governance of complex economic systems. *American Economic Review*, 100(3), 641–672. <https://doi.org/10.1257/aer.100.3.641>
- Parque Nacionales Naturales de Colombia. (2023). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Obtenido de <https://www.parquesnacionales.gov.co/sala-prensa/boletines/datos-de-parques-nacionales-naturales-en-su-aniversario/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Obtenido de <https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Plan-Estrategico-Institucional-2023-2026-V1.pdf>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Obtenido de <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales-60-anos/seis-decadas-de-conservacion/>

- Pineda, V. (2022). Gobernanza territorial y áreas protegidas: retos y oportunidades en la Amazona colombiana. El Espectador.
- PNNC. (2018). Planes de Manejo Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Parques Nacionales Nacionales de Colombia.
- Presidencia de la República. (1993). Ley 99. “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.”. Bogotá.
- Reed, M. (2008). Stakeholders participation for environmental management: A literature review. *Biological Conservation*, 2417-2431.
- Shifter, M. (2012). Plan Colombia: una retrospectiva. Carnegie Endowment for International Peace.
- UICN, U. d. (2019). Áreas protegidas en un mundo cambiante. Suiza.
- UNODC. (2017). Mercado glonal de la minería ilegal. Viena.
- Uribe, G. (2016). Desafíos de la coordinación interinstitucional en la política de seguridad y defensa en Colombia. Scielo.